

**BNP Paribas México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2023 y 2022, e
Informe de los auditores
independientes del 15 de marzo
de 2024



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Clasificación, valuación y revelaciones de las inversiones en instrumentos financieros (Notas 4 y 7 a los estados financieros)

La clasificación, valuación y revelaciones de las inversiones en instrumentos financieros del Banco se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría debido al proceso de valuación que requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine ciertos factores cuantitativos y cualitativos que se aplican para determinar la adecuada clasificación, medición del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros y sus respectivas revelaciones en los estados financieros.

En la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la clasificación y valuación de las inversiones en instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron lo siguiente:

1. Llevamos a cabo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con el registro, integridad, exactitud, conciliación de los sistemas operativos y contables, y valuación de las inversiones en instrumentos financieros.
2. Probar la existencia e integridad de las inversiones en instrumentos financieros a través del cotejo del total de inversiones en instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL") al 31 de diciembre de 2023.
3. Probar la valuación mediante recalcuro, cotejando los precios utilizados por el Banco contra los proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de confirmación.
4. Validar al 31 de diciembre de 2023, la revelación de las inversiones en instrumentos financieros conforme a lo establecido en NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" aplicable según los Criterios Contables determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
15 de marzo de 2024



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras en millones de pesos)

Activo	2023	2022
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 707	\$ 1,726
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 7):		
Instrumentos financieros negociables	1,217	1
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>3,666</u>	<u>1,299</u>
	4,883	1,300
Deudores por reporto (Nota 8)	1,044	1,270
Instrumentos financieros derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	<u>470</u>	<u>68</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 10)	<u>1,744</u>	<u>4,705</u>
Total activo a corto plazo	8,848	9,069
Mobiliario y equipo, neto (Nota 11)	4	6
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 12)	<u>41</u>	<u>10</u>
Propiedades y otros activos diferidos	45	16
Activo por derechos de uso (Nota 17)	34	-
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 16)	<u>131</u>	<u>-</u>
Total de activo a largo plazo	<u>210</u>	<u>16</u>
Total activo	<u>\$ 9,058</u>	<u>\$ 9,085</u>

Pasivo y capital contable

	2023	2022
Instrumentos financieros derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	<u>\$ 490</u>	<u>\$ 58</u>
Acreedores por reporto (Nota 8)	2,098	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	350	-
Otras cuentas por pagar: (Nota 14)		
Impuesto a la utilidad por pagar	52	70
Acreedores por liquidación de operaciones	601	4,362
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>625</u>	<u>180</u>
	1,278	4,612
Pasivo por arrendamiento (Nota 17)	34	-
Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 15)	<u>44</u>	<u>40</u>
Total pasivo	4,294	4,709
Capital contable (Nota 19):		
Capital contribuido:		
Capital social	4,500	4,500
Capital ganado:		
Reservas de capital	33	-
Resultado de ejercicios anteriores	(151)	(453)
Resultado por valuación de instrumentos financieros para comprar o vender	4	6
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(6)	(12)
Resultado neto	<u>384</u>	<u>335</u>
	<u>264</u>	<u>(124)</u>
Total capital contable	<u>4,764</u>	<u>4,376</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 9,058</u>	<u>\$ 9,085</u>

Cuentas de orden (Cifras no auditadas)

	2023	2022
Otras cuentas de registro	\$ 43,336	\$ 7,452
Colaterales recibidos por el Banco	-	34
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	1,395	1,269

“Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto del capital social histórico asciende a \$ 4,500,000”.

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Aurelien Nicolas
Director General


Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas


Priscila Silveira
Auditor Interno


Humberto Ramirez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/> <https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de resultado integral

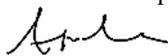
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Ingresos por intereses	\$ 796	\$ 337
Gastos por intereses	<u>444</u>	<u>76</u>
Margen financiero (Nota 21)	352	261
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 22)	521	421
Comisiones y tarifas pagadas	149	54
Resultado por intermediación (Nota 23)	49	53
Otros ingresos (gastos) de la operación	(3)	(3)
Gastos de administración y promoción	<u>517</u>	<u>343</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	253	335
Impuesto a la utilidad diferido	<u>131</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 384</u>	<u>\$ 335</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos para comprar o vender	(2)	6
Beneficios definidos a los empleados	<u>6</u>	<u>(12)</u>
Resultado integral	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 329</u>

“Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Aurelien Nicolas
Director General



Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas



Priscila Silveira
Auditor Interno



Humberto Ramírez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>

<https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado			Total del capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos financieros para comprar o vender	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 750	\$ 3,750	\$ -	\$ (188)	\$ -	\$ -	\$ (265)	\$ 4,047
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Suscripción de acciones	3,750	(3,750)	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(265)	-	-	265	-
Total	3,750	(3,750)	-	(265)	-	-	265	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	335	335
Resultado por valuación de instrumentos fin. para cobrar o vender	-	-	-	-	6	-	-	6
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(12)	-	(12)
Total	-	-	-	-	6	(12)	335	329
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4,500	-	-	(453)	6	(12)	335	4,376
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso a reservas de capital	-	-	33	(33)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	335	-	-	(335)	-
Total	-	-	33	301	-	-	(335)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	384	384
Resultado por valuación de instrumentos fin. para cobrar o vender	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	7	-	6
Total	-	-	-	-	(2)	7	384	388
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,500	\$ -	\$ 33	\$ (151)	\$ 4	\$ (6)	\$ 384	\$ 4,764

“Los presentes estados de cambios en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Aurelien Nicolas
Director General



Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas



Priscila Silveira
Auditor Interno



Humberto Ramirez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>

<https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 253	\$ 335
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	3	3
PTU diferida	(31)	
Amortización de activos intangibles	1	1
Provisiones	7	13
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2)	6
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	(22)	23
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(3,583)	(1,197)
Cambio en deudores por reporto, neto	226	30
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(402)	(68)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	2,961	(3,182)
Cambio en otros activos operativos, neto	(35)	1
Cambio en acreedores por reporto	2,098	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	432	57
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	350	-
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	24	20
Cambio en otras cuentas por pagar	(3,354)	2,943
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,283)	(1,396)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	(2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	34	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	33	(3)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,019)	(1,041)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,726	2,767
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 707	\$ 1,726

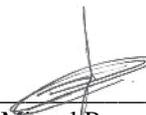
“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Aurelien Nicolas
Director General



Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas



Priscila Silveira
Auditor Interno



Humberto Ramirez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>

<https://www.gob.mx/cnby>



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco) es subsidiaria de BNP Paribas Mexico Holding, S.A. de C.V. quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco se encuentra regulado, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y Disposiciones de Carácter General aplicable a Instituciones de Crédito (los Criterios Contables) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la operación con valores, instrumentos financieros derivados.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Banco cumple satisfactoriamente.

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Eventos de 2023

Entorno actual. Durante el transcurso de 2023 y 2022, se ha presentado volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales, situación que ha tenido impacto en los tipos de cambio, tasas de interés e inflación y otros índices y, factores específicos en distintas industrias, estos eventos pueden impactar las estimaciones de valor razonable en mayor o menor medida y los efectos dependerán de la evolución y condiciones de mercado futuras.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 19.84% y 18.32%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue 4.66% y 7.81% respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que el Banco continuará operando como negocio en marcha.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.



Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Banco, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras partidas del resultado integral están representadas por valuación de instrumentos para comprar o vender y remediones por beneficios definidos a los empleados.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Banco, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Medición a valor razonable de instrumentas financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Banco considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión. El modelo de valuación interno es el procedimiento matemático para determinar el precio actualizado para valuación de valores y demás instrumentos financieros, siendo el precio actualizado para valuación de valores, el precio de mercado o teórico obtenido con base en algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores y demás instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un proveedor de precios o en un modelo de valuación Interno desarrollado por el Banco.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Banco requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración del Banco requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Banco que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Banco continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Banco determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando el Banco tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

El Banco estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca el Banco pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.



4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes aplicadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

- a. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.
- b. **Registro de operaciones** - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.
- c. **Valuación de instrumentos financieros** - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Banco utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.
- d. **Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

- e. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo.



De conformidad con los Criterios Contables las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez se consideran equivalentes de efectivo.

f. ***Operaciones pendientes de liquidar***

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compraventa de divisas se registran a los precios de concertación.

Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compraventa de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación, por compraventa de divisas.

- Operaciones fecha valor

Las operaciones por compra y venta de divisas pendientes de liquidar se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda. Los efectos de valuación se reconocen en el rubro “Resultado por valuación de divisas”, dentro del rubro “Resultado por intermediación” del estado de resultados.

g. ***Inversiones en instrumentos financieros*** -. Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con el modelo de negocios de la administración de las inversiones. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Instrumentos financieros negociables

Los instrumentos financieros negociables representan Inversiones en instrumentos financieros de instrumentos de deuda gubernamentales en posición propia, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los efectos de valuación se reconocen en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”, dentro del rubro “Resultado por intermediación” del estado de resultados. Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina por el diferencial entre el precio de compra y venta reclasificando el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido a “Resultado por compraventa” dentro del rubro “Resultado por intermediación” según corresponda. Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.



Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos cuya liquidación se pacte en un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos a recibir, y en el caso de los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda, que se incluye en los rubros de “Deudores por liquidación de operaciones o “Acreedores por liquidación de operaciones” del estado de situación financiera, según corresponda.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de instrumentos financieros negociables hacia instrumentos financieros para comprar y vender, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron reclasificaciones.

– Instrumentos financieros para cobrar o vender

Los instrumentos financieros para cobrar o vender representan inversiones en instrumentos financieros de instrumentos de deuda gubernamentales cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y tampoco se tiene la intención de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los instrumentos financieros para negociar o para cobrar principal e interés, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, el cual utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los instrumentos de deuda se registra en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo con el proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros para comprar o vender.

Operaciones fecha valor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene posiciones de este tipo pendientes de liquidar.

– Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene posición alguna clasificada como para cobrar principal e interés.

- h. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.



Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.



i. **Derivados** - El Banco podrá llevar a cabo operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume el Banco como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo

El Banco reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Operaciones con fines de negociación

- *Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:*

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.



Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

– *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el estado de situación financiera, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” del estado de situación financiera.

- j. **Mobiliario y equipo** - El mobiliario y el equipo de la compañía se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición. Las tasas de depreciación anual son:

Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	20%



- k. **Deterioro de activos de larga duración** – El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

- l. **Otros activos, neto** - Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles y pagos anticipados. Los activos intangibles se componen principalmente de software, estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- m. **Activos por derecho de uso por arrendamiento**– El Banco evalúa en los contratos que celebra si el mismo es o contiene un contrato de arrendamiento, donde se transmite el derecho de controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo a cambio de un pago. El Banco utiliza para ello la definición de arrendamiento contenida en la NIF D-5 Arrendamientos.

El Banco reconoce un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio de la vigencia del contrato. El activo es medido inicialmente al costo, mismo que equivale al monto inicial de pasivo por arrendamiento ajustado por los costos iniciales y los incentivos recibidos, si los hubiere, y medido a valor presente de los pagos descontados utilizando la tasa de interés de financiamiento del Banco libre de riesgo determinada con referencia a la moneda y plazo del arrendamiento.

- n. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento del Banco. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- o. **Acreedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas, de contratos adelantados, de cupones e intercambios en swaps, reportos y liquidaciones de compraventa de instrumentos financieros de deuda, en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.
- p. **Provisiones** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.



- q. **Beneficios a empleados** - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Banco ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Banco cumpla con las condiciones de una reestructuración.
 - iv. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

- r. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Margen financiero** - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.
- Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, reportos y préstamos de valores.
- Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores.
- t. **Resultado por intermediación** - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.
- u. **Información por segmentos** - El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.



- v. **Estado de flujos de efectivo** - Presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades), así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

- w. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

- *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

- *Colaterales recibidos por el Banco:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Banco actúa como prestamista y los valores recibidos actuando el Banco como prestatario.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Banco actuando como reportado. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

5. Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco de México establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

(cifras en millones)	2023	2022
Activos	Dls. 156	Dls. 112
Pasivos	<u>176</u>	<u>112</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda extranjera	<u>Dls. (20)</u>	<u>Dls. -</u>



(cifras en millones)	2023		2022	
Activos	EUR	24	EUR	2
Pasivos		<u>4</u>		<u>2</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda extranjera	EUR	<u>20</u>	EUR	<u>-</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	\$	<u>7</u>	\$	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fue \$16.9666 y \$19.5089 respectivamente por dólar (Dls.) de los Estados Unidos de América (EUA) y \$21.5607 y \$23.4633 respectivamente por Euro (EUR). Al 15 de marzo 2024, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$16.7099 por dólar y \$18.2039 por euro.

El Banco efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar de los EUA y Euro. El Banco no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar de los EUA, ya que son poco significativas.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023		2022	
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	\$	705	\$	639
Divisas a recibir		-		150
Otras disponibilidades		-		936
Depósitos en Banxico		<u>2</u>		<u>1</u>
	\$	<u>707</u>	\$	<u>1,726</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros se integran como sigue:

a. Instrumentos financieros negociables

	2023		
	Costo de adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ (61)	\$ 2	\$ (59)
CETES	1,268	7	1,275
Udibonos	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 1,208</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 1,217</u>
	2022		
	Costo de adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
Udibonos	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo máximo de vencimiento de instrumentos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables es al 2053.

Durante 2023 y 2022, el Banco reconoció como valuación en el estado de resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” un importe neto de \$50 y \$0 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por un monto de \$107 y \$7 respectivamente.



b. **Instrumentos financieros para cobrar o vender**

	2023		
	Costo de Adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ 3,515	\$ 4	\$ 3,519
CETES	<u>147</u>	<u>-</u>	<u>147</u>
	<u>\$ 3,662</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 3,666</u>
	2022		
	Costo de Adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ 1,225	\$ 35	\$ 1,260
CETES	<u>37</u>	<u>2</u>	<u>39</u>
	<u>\$ 1,262</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 1,299</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender son las siguientes (no auditado):

Calificación (mex)	% respecto al saldo de inversiones en instrumentos financieros 2023	% respecto al saldo de inversiones en instrumentos financieros 2022
BBB-	100%	100%

El requerimiento de capital por las posiciones de mercado de capitales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Banco fue de \$145 y \$127 respectivamente, el requerimiento por riesgo emisor \$0 en ambos años así como el requerimiento por la participación en esquemas de bursatilización de activos \$0 en ambos años (no auditados).

A continuación, se describe el tipo de riesgo al que son inherentes los instrumentos financieros negociables (información no auditada).

2023	
Tipo valor	Tratamiento capitalizable
Moneda: MXP	
Bonos gubernamentales	Requerimiento Riesgo de Mercado
Emisora	2023 FITCH
BONOSM, CETES y Udibonos	BBB-
2022	
Tipo valor	Tratamiento capitalizable
Moneda: MXP	
Bonos gubernamentales	Requerimiento Riesgo de Mercado
Emisora	2022 FITCH
BONOSM, CETES y Udibonos	BBB-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor.



8. Operaciones por reportos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando el Banco como reportador:

	2023	2022
Precio pactado ⁽¹⁾	\$ 1,044	\$ 1,270
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(350)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 694</u>	<u>\$ 1,270</u>

Actuando el Banco como reportado:

	2023	2022
Precio pactado ⁽¹⁾	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ -</u>

(1) El plazo promedio de las operaciones de reporto es al siguiente día hábil al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

a. **Premios ganados y pagados** - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es el siguiente:

	2023	2022
Premios cobrados	\$ 288	\$ 230
Premios pagados	<u>(418)</u>	<u>(76)</u>
	<u>\$ (130)</u>	<u>\$ 154</u>

b. **Colaterales recibidos por el Banco** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales recibidos por el Banco con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

	2023	2022
BONOS M		
M330526	\$ 619	\$ 802
M381118	-	83
M250306	227	-
M530731	549	-
M270304	<u>-</u>	<u>384</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 1,395</u>	<u>\$ 1,269</u>

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

	2023			
	Registros contables		Saldos compensados	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 11	\$ 31	\$ 10	\$ 30
Swaps de negociación:				
De divisas	245	305	245	306
De tasas - moneda nacional	<u>265</u>	<u>205</u>	<u>215</u>	<u>154</u>
Total negociación	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 470</u>	<u>\$ 490</u>



	2022			
	Registros contables		Saldos compensados	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 31	\$ 5	\$ 31	\$ 5
Swaps de negociación:				
De divisas	29	23	29	23
De tasas - moneda nacional	11	31	8	29
Total negociación	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 57</u>

Colaterales recibidos y otorgados en efectivo

Existen contratos de prenda en efectivo respecto operaciones financieras derivadas, los cuales forman parte de los contratos marcos celebrados con Banca de desarrollo nacional (Banca) y Compañía afiliada Francia. En dichos contratos las partes acuerdan que en tanto las obligaciones derivadas de las operaciones no se hayan cumplido en su totalidad, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las mismas, en caso de que se haya pactado el otorgamiento de margen, la parte obligada a ello deberá hacer entrega a la otra de dicho margen. Esta garantía quedará en poder de la contraparte hasta el momento en que se considere por concluido el contrato de prenda. La garantía deberá ser constituida utilizando los activos elegibles acordados.

Asimismo, las partes acuerdan que en caso de que, en cualquier fecha de valuación, el acreedor prendario notifique al deudor que existe un monto de la garantía, el deudor estará obligado a otorgar garantías por el monto de la garantía a favor del acreedor. Dicha garantía deberá otorgarse por el deudor antes del cierre de operaciones del día hábil bancario siguiente a la notificación. En caso de que en cualquier fecha de valuación existiese una cantidad de devolución, el agente de valuación avisará de tal circunstancia al deudor.

Al 31 de diciembre de 202, los montos enviados y recibidos por la Institución son como sigue (cifras en millones de moneda nacional o euros, según corresponde):

		2023	2022
Enviados:			
Banca	MXN	\$ 365	\$ 20
Recibidos:			
Afiliada Francia	EUR	\$ 18	\$ 2
Banca	MXN	\$ 4	\$ -

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

En agosto de 2021, el Banco obtuvo la licencia de Banco de México para comenzar a operar instrumentos financieros derivados con fines de negociación, con el objetivo de cubrir sus riesgos de manera económica y maximizar su rentabilidad. La operación de derivados inició durante el último trimestre del 2021.

Los instrumentos autorizados son:

- Contratos adelantados (forwards)
- Swaps de divisas (*Cross Currency Swaps*)
- Swaps de tasas de interés (*Interest Rate Swaps*)

Los subyacentes operados por el Banco son:

- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y tasas referidas a títulos de deuda



El Banco opera únicamente en Mercados Extrabursátiles (*Over the Counter - OTC*); no obstante, tratándose de operaciones de las conocidas estandarizadas, la liquidación de las mismas las realiza por medio de cámaras de compensación.

Las Contrapartes elegibles son nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados con modelos internos, empleando insumos de mercado.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el Contrato Marco local International o en contratos ISDA (Swap Dealer Association Inc.). Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Banco.

Procesos y niveles de autorización

Para la aprobación de toda nueva actividad o transacción extraordinaria, incluyendo los derivados, el Banco cuenta con el Comité TAC-NAC, en el cual participan todas las áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio, así como las áreas de soporte que correspondan (tales como finanzas, operaciones, legal, o riesgos).

En caso de que se requiera una autorización regulatoria, las aprobaciones internas están condicionadas a la obtención de las licencias correspondientes.

Las políticas y procedimientos que regulan al Comité TAC-NAC son aprobadas por los principales órganos internos, tales como el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y en su caso el Consejo de Administración.

Revisiones independientes

El Banco se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la CNBV y Banco de México, la cual se ejerce a través de, visitas de inspección y requerimientos de información.

Internamente, el Banco se encuentra organizado con una estructura de control organizada en tres líneas de defensa. Dentro de la primera línea de defensa, se tiene la función del OPC, figura de control permanente de los controles implementados. La segunda línea de defensa también realiza controles permanentes, pero desde una óptica independiente de aquella, y la tercera línea de defensa, representada por la función de auditoría interna, realiza revisiones periódicas, entre las que destaca la auditoría anual para atestiguar el cumplimiento de los 31 requerimientos de Banco de México.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, en el Criterio C-10 "*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*". El Banco tiene un proceso robusto de gestión de modelos; específicamente, los modelos de valuación son validados de manera independiente por un área distinta a la que los desarrolla e implementa. En el caso de los derivados OTC, los insumos empleados provienen de fuentes públicas del mercado y los que no se toman directamente del proveedor de precios PIP (Proveedor Integral de Precios), han sido aprobados por el Comité de Riesgos.

Incobrabilidad en instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva por deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) proveniente de instrumentos financieros derivados registrada en el estado de posición financiera fue poco material.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.



10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones: inversiones en instrumentos financieros y divisas	\$ 924	\$ 4,074
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	368	20
Otros deudores	<u>452</u>	<u>611</u>
	<u>\$ 1,744</u>	<u>\$ 4,705</u>

11. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 7	\$ 5	\$ 2
Adaptaciones y mejoras	<u>12</u>	<u>10</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 4</u>
	2022		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 7	\$ 5	\$ 2
Adaptaciones y mejoras	<u>11</u>	<u>7</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 6</u>

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$3 y \$3 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos con restricciones de titularidad.

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Activo por beneficios a empleados diferido	\$ 31	\$ -
Licencias de software ⁽¹⁾	8	7
Pagos anticipados	<u>6</u>	<u>6</u>
	45	13
Amortización de licencias de software	<u>(4)</u>	<u>(3)</u>
	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 10</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización registrada en el estado de resultados ascendió a \$1 y \$1 respectivamente.



13. Impuestos a la utilidad

El Banco está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registró un impuesto a la utilidad debido a las pérdidas acumuladas de la entidad.

- Estado de resultados

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos	\$ 384	\$ 335
Más: Ingresos fiscales no contables	199	30
Más: Deducciones contables no fiscales	341	110
Menos: Ingresos contables no fiscales	(347)	(32)
Menos: Deducciones fiscales no contables	<u>(367)</u>	<u>(417)</u>
Utilidad fiscal	210	26
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(208)	(26)
Menos: PTU pagada	<u>2</u>	<u>-</u>
Base para ISR	-	-
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	-	-
Impuesto retenido	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR a favor	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva del Banco del ejercicio 2023, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto a la utilidad causado que se presenta puede tener modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serían importantes.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales pendientes de amortizar – Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tienen saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$157, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los diez ejercicios fiscales a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida. El monto de la pérdida fiscal pendiente de amortizar, así como la fecha de vencimiento para su aplicación se integra como sigue:

Ejercicio	Pérdida histórica	Pérdida Actualizada	Vencimiento
2021	156	157 ⁽¹⁾	2031



14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 601	\$ 4,362
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	335	34
PTU causada en el ejercicio	20	-
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	52	70
Provisiones para obligaciones diversas	270	146
Otros acreedores diversos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,278</u>	<u>\$ 4,612</u>

(1) Monto después de la amortización de la utilidad fiscal del ejercicio 2023 en 23,899

15. Obligaciones de carácter laboral

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 el Banco llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales se amortizan en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco determinó un efecto en el capital contable de \$(6) y \$(23) respectivamente, de los cuales \$1 y \$ (12) se afectaron a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores respectivamente y \$0 y \$(10) respectivamente en Resultado del ejercicio

- a. El costo neto del período del 2023 y 2022 por las obligaciones derivadas del plan de pensiones (el cual se implementó el 1 de octubre de 2022), indemnización legal y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$13 y \$9 respectivamente.
- b. El plan de Pensiones otorga un número de puntos por cada año de servicio en la empresa con un beneficio mínimo equivalente a la Indemnización Legal. El plan de Indemnización Legal es equivalente a 3 meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por cada año de servicio con base en el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo. La prima de antigüedad es equivalente a 12 días de salario por año de servicio (el salario está topado a 2 veces el valor del Salario Mínimo, Bancario). Este beneficio se paga por: despido injustificado, jubilación, muerte e invalidez y renuncia después de 15 años de servicio.
- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2023	2022
Tasas de descuento:		
Prima de antigüedad	9.25%	9.25%
Indemnización legal	9.25%	9.25%
Plan de pensiones	9.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial ***	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al salario mínimo **	3.50%	3.50%

* Para los 2 primeros años se usó un 15%

** Para el primer año de proyección se usó un 17.38%

*** Para los primeros años de proyección se usó un 6.12%, 5.04%, 4.54% y posteriormente el 4.50%



d. El costo neto del período se integra como sigue:

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 8	\$ 6
Costo financiero	4	2
Reciclaje de las remediciones del PNBD/(ANBD)	1	-
Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP)	<u>1</u>	<u>1</u>
Costo neto del periodo (Resultados)	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 9</u>

e. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 40	\$ 20
Costo de beneficios definidos	-	-
Prima de antigüedad	1	-
Plan de pensiones	10	8
Indemnización legal	2	1
Pagos realizados durante el periodo con cargo a la reserva	(2)	(1)
Perdidas / (Ganancias) actuariales generadas en el periodo	<u>(7)</u>	<u>12</u>
Saldo final	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 40</u>

f. La PTU se integra como sigue:

	2023	2022
PTU:		
Causada	\$ 20	\$ 2
Diferida	31	-

g. La PTU tanto causada como diferida se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y considerando el límite establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo de máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; el monto que resulte más favorable al trabajador

16. Impuestos diferidos, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto diferido activo (pasivo):		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 47	\$ 120
Efecto de actualización de activos fijos	6	7
Provisiones obligaciones laborales	86	22
Otros	<u>(8)</u>	<u>6</u>
	131	155
Valuación estimada impuesto diferido	<u>-</u>	<u>(155)</u>
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	<u>\$ 131</u>	<u>\$ -</u>



La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue del 30%.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco elimina la valuación estimada de impuesto diferido al considerar con un grado de certeza suficiente la realización de todas las diferencias temporales en ejercicios futuros, primordialmente la amortización de pérdidas fiscales pendientes antes de su vencimiento.

17. Activo por derechos de uso

El Banco arrienda sus oficinas y el contrato fue renovado el 1 de diciembre de 2023 por un período de 5 años a partir del 31 de diciembre de ese mismo año y es de obligado cumplimiento por ambas partes, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base a la inflación en dólares americanos, anualmente.

A partir del 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoce los lineamientos de la norma D-5.

A continuación, se presenta información sobre arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario.

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	2023	2022
Inmuebles:		
Saldo al 1 de enero	\$ -	\$ -
Adiciones	34	-
Bajas	-	-
	<u>34</u>	<u>-</u>
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo neto del activo por derechos de uso	<u>\$ 34</u>	<u>\$ -</u>

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 fue de \$34

18. Valor razonable de activos y pasivos

La tabla en la siguiente página muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Institución:

Jerarquía de valor razonable de los activos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
	\$	\$	\$	\$	\$
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2023	10		10	
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2023	215		215	
Swaps de divisa	31 diciembre 2023	245		245	
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 9)					
Bonos gubernamentales	31 diciembre 2023	4,883	3,470	1,413	



	Fecha de Valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2022	31	-	31	-
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2022	8	-	8	-
Swaps de divisa	31 diciembre 2022	29	-	29	-
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 9)					
Bonos gubernamentales	31 diciembre 2022	1,300	1,300	-	-

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2023 y 2022.

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
		\$	\$	\$	\$
Pasivos valuados a valor razonable:					
Pasivos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2023	30		30	
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2023	154		154	
Swaps de divisas	31 diciembre 2023	306		306	

	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
		\$	\$	\$	\$
Pasivos valuados a valor razonable:					
Pasivos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2022	5	-	5	-
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2022	29	-	29	-
Swaps de divisas	31 diciembre 2022	24	-	23	-

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2023 y 2022.



19. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto del capital social histórico asciende a \$4,500.

Capital Fijo -	Número de acciones	Importe en pesos
Acciones Serie "F" suscritas y pagadas	449,999,999	\$ 4,500,000
Acciones Serie "I" suscritas y pagadas	<u>1</u>	<u>-</u>
Total autorizado	<u>450,000,000</u>	<u>\$ 4,500,000</u>

- b. **Movimientos de capital** -

En febrero y diciembre del año 2021 se realizaron dos aportaciones para futuros aumentos de capital por \$250 y \$3,500, respectivamente. Ambas aportaciones fueron aprobadas mediante resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea de los accionistas.

Mediante un oficio recibido el 11 de abril de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó la reforma de los estatutos sociales del banco para aumentar el capital social por \$3,750 para quedar en la cantidad total de \$4,500.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDIs. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple con este requerimiento.

Actualmente, el Banco no cuenta con una política de pago de dividendos establecida.

Reservas de capital

Con fecha 28 de abril de 2024, mediante asamblea general ordinaria de accionistas se autorizó la constitución de reserva de capital por el 10% de las utilidades del ejercicio 2022 por un monto de \$33, al 31 de diciembre de 2022 el Banco no contaba con utilidades acumuladas para la creación de dicha reserva.

Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

El capital social se podrá dividir en las siguientes series de acciones:

- La serie "F", que en todo momento representara cuando menos el 51% del capital del banco; y
- La serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital del banco

Las acciones de serie "F", únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora Filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior, salvo el caso a que se refieren los últimos 2 párrafos del Artículo 45-H de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las acciones de la serie B serán libre de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones serie "O".

- **Reducción de capital**

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.



Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

- c. **Disponibilidad de utilidades** - De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste alcance una suma equivalente al capital pagado.

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como /utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2023	2022
CUCA	\$ <u>5,001</u>	\$ <u>4,778</u>

- d. **Índice de capitalización (información no auditada)** -

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado.

El porcentaje de capitalización exigido es del 8% más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el índice de capitalización del Banco es del 111.64% y 126.83% respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	\$ 4,717	\$ 4,372
Entre: Requerimiento de capital total	338	276
Índice de capitalización	13.96	15.85
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,480	\$ 1,525
Activos en riesgo de crédito	1,156	1,366
Activos en riesgo operacional	<u>589</u>	<u>556</u>
	<u>\$ 4,225</u>	<u>\$ 3,447</u>

El Banco utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas del Banco son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. El Banco determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.



- **Gestión**

El Banco cuenta con la Unidad de Administración Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas por el Banco cumplan con las metodologías y políticas establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los límites establecidos.

El ICAP mínimo prudencial establecido por el Consejo de Administración es de 13.5% y es el Comité de Riesgos el órgano de gobierno que da seguimiento a este indicador, así como al cumplimiento de la estimación de capital resultado del ejercicio anual de Evaluación de Suficiencia de Capital.

El Comité de Riesgos puede activar el Plan de Contingencia del Banco, aun y cuando no se hayan materializado rompimientos a los *thresholds* establecidos, con base en señales del mercado o directivas del regulador. Este Plan de Contingencia tiene el propósito de establecer los objetivos de administración del capital y el marco de administración del capital, incluyendo los procesos de planeación de capital que rigen al Banco.

- **Calificación**

Conforme al Artículo 2 Bis 119 de la Circular Única de Bancos, el Banco cuenta con dos calificaciones crediticias emitidas en mayo de 2023 y marzo 2024 por las calificadoras S&P Global Ratings y Fitch Ratings, respectivamente.

	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
S&P	MxAAA	mxA-1	Estable
FITCH	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable

e. **Grandes exposiciones**

Al 31 de diciembre de 2023, el número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantiene la Institución son las siguientes:

Sunday, December 31, 2023				Limite Regulatorio			
Nombre	[1] Exposición Total	Riesgo Común	[2] Capital (T-3 = Agosto 23)	[7] Limite (%)	[8] Limite (\$) [2 x 7]	[9] Sobrante [8 - 1]	[10] Consumo [1 / 8]
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	310	NA	4,501	Excepción			
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,	63	NA	4,501	Excepción			
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	4,532	NA	4,501	Excepción			
BANCO VE POR MÁS	1	NA	4,501	25%	1,125	1,124	0.08%

De la misma forma, el límite al monto máximo de financiamientos que se tiene con los 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común, se situó de la siguiente manera:

			Limite Regulatorio			
Nombre	[1] Exposición Total	[2] Capital (T-3 = Agosto 23)	[7] Limite (%)	[8] Limite (\$) [2 x 7]	[9] Sobrante [8 - 1]	[10] Consumo [1 / 8]
4 Mayores financiamientos	1	4,501	100%	4,501	4,500	0.02%

f. **Administración de capital (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Durante los ejercicios de 2023 y 2022, no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.



20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en el ejercicio de 2023 y 2022, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2023	2022
Ingresos por intereses		
Intereses de disponibilidades	\$ 48	\$ 64
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	415	43
Por títulos para negociar	107	7
Por títulos disponibles para la venta	307	36
Colaterales entregados	20	-
Ingresos por instrumentos derivados de negociación	26	-
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	288	229
	<u>796</u>	<u>337</u>
Gastos por intereses		
Intereses por depósitos y colaterales	(16)	(1)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(418)	(76)
Gastos provenientes de instrumentos derivados	(10)	-
	<u>(444)</u>	<u>(76)</u>
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación a valor razonable	(5)	25
Títulos para negociar	3	0
Derivados con fines de negociación	(8)	25
Resultado por valuación de divisas	(49)	-
Resultado por compraventa de valores y derivados	108	101
Títulos para negociar	30	28
Derivados con fines de negociación	78	73
Resultado por compraventa de divisas	-	(72)
	<u>49</u>	<u>53</u>
Resultado por operaciones de tesorería y banca de inversión	<u>\$ 400</u>	<u>\$ 314</u>
Comisiones y tarifas		
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 25</u>	<u>\$ -</u>
Resultado por operaciones de administración de valores	<u>\$ 25</u>	<u>\$ -</u>
Conciliación de cifras:		
Operación de tesorería y banca de inversión	\$ 400	\$ 314
Operación de administración de valores	25	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	496	421
Otras comisiones y tarifas pagadas	(149)	(54)
Otros ingresos (gastos) de la operación	(3)	(3)
Gastos de administración y promoción	(548)	(343)
Impuestos a la utilidad diferidos	162	-
Resultado de la operación	<u>\$ 384</u>	<u>\$ 335</u>



21. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año que terminó el 31 diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

a. *Ingresos por intereses*

	2023		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Ingresos por intereses de disponibilidades	\$ 16	\$ 31	\$ 48
En colaterales entregados		20	20
Instrumentos derivados de negociación	18	8	26
Premios cobrados por reporto (Nota 9)	288	-	288
Sobre instrumentos para comprar y vender (Nota 8)	307	-	307
Sobre instrumentos para negociar (Nota 8)	107	-	107
	<u>\$ 736</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 796</u>
	2022		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Ingresos por intereses de disponibilidades	\$ 51	\$ 13	\$ 64
Premios cobrados por reporto (Nota 9)	229	-	229
Sobre instrumentos para comprar y vender (Nota 8)	36	-	36
Sobre instrumentos para negociar (Nota 8)	7	-	7
	<u>\$ 324</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 337</u>

b. *Gastos por intereses*

	2023		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto	\$ 418	\$	\$ 418
Gastos provenientes de instrumentos financieros	10	0	10
Sobre pasivos por arrendamiento		3	3
Préstamos interbancarios y otros (neto)	2	11	13
	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 444</u>
	2022		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto	\$ 75	\$ -	\$ 75
Préstamos interbancarios y otros (neto)	-	1	1
	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 76</u>



22. Comisiones y tarifas cobradas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Provenientes de mercado de dinero	\$ 496	\$ 421
Provenientes de administración de valores	<u>25</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 421</u>

23. Resultado por intermediación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Resultado por valuación de mercado		
Por operaciones cambiarias	\$ (54)	\$ (73)
Por inversiones en instrumentos financieros	(5)	25
Por operaciones financieras derivadas	<u>108</u>	<u>101</u>
	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 53</u>

24. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el Criterio Contable A-2 *Aplicación de normas particulares* emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

Operaciones - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2023	2022
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 26	\$ 13
Afiliadas	Premios cobrados por reporto (neto)	278	140
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	493	421
Afiliadas	Comisiones y tarifas pagadas	149	42
Afiliadas	Utilidades con derivados	<u>217</u>	<u>48</u>
		<u>\$ 864</u>	<u>\$ 580</u>



- b. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Relación	Operación	2023		2022	
		Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Afiliadas	Bancos	\$ 422	\$ -	\$ 104	\$ -
Afiliadas y asociadas	Instrumentos financieros derivados				
	Contratos adelantados	10	28	31	5
	SWAPS				
	De divisas	245	11	29	23
	De tasas - moneda nacional	205	81	1	27
Afiliadas	Operaciones de compra fecha valor de títulos	-	-	-	-
Afiliadas	Operaciones de ventas fecha valor de títulos	-	-	-	-
Afiliadas	Deudores por reporto	1,043	-	135	-
Afiliadas	Acreedores por reporto	-	96	-	-
Afiliadas	Depósitos a plazos	-	-	937	-

25. Administración de riesgos (información no auditada)

La Administración Integral de Riesgos debe ser entendida como el proceso aplicado sistemáticamente por BNP Paribas México (“el Banco” o “la Institución”) para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

Los objetivos de la Institución en materia de administración integral de riesgos son los siguientes:

- Promover la participación activa de sus distintos órganos sociales, áreas de negocio y funciones de control en la toma de decisiones referentes a la Administración Integral de Riesgos.
- Mantener y promover una cultura del riesgo de excelencia, en conformidad con los estándares del Grupo BNP Paribas;
- Establecer el marco de referencia que servirá de apoyo en la toma de riesgos controlada y en la defensa contra riesgos que no estén en línea con el perfil de riesgo deseado;
- Establecer directrices y procesos de gobierno corporativo para asegurar:
 - Que el Banco opere acorde a sus planes estratégicos y observando los límites que se establezcan en función de su apetito de riesgo;
 - Que los riesgos materiales sean identificados, informados, monitoreados y administrados efectivamente y de manera transparente; y
 - La cohesión y aplicación coherente de las políticas y prácticas claves de gestión de riesgos;
- Asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos legales, regulatorios y éticos;
- Instituir roles y responsabilidades de gestión de riesgos claros para los órganos de gobierno corporativo, la alta dirección y las unidades de negocio.



Uno de los componentes del marco para la administración integral de riesgos es la Estructura Organizacional del Banco, la cual ha sido diseñada para permitir reconocer y responder con oportunidad a la toma de riesgos.

Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos

En la cultura de riesgos del Banco, todos los empleados son responsables en la medida de sus responsabilidades de colaborar en la administración de riesgos, no obstante, los órganos internos con responsabilidad específica en la materia son:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración aprueba:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos
- El Perfil de Riesgo Deseado para BNP Paribas México
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos
- Los Límites de Exposición al Riesgo
- Los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder Límites de Exposición al Riesgo
- Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados
- Los procedimientos del comité TAC-NAC para la aprobación de nuevos productos,
- La celebración de operaciones con partes relacionadas

Vigila:

- La implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos y se asegura que la Institución cuenta con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta

Revisa:

- La adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos
- La congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado
- Los niveles de liquidez y capitalización, respecto a los objetivos y planes estratégicos

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos (RiskCo) designado por el Consejo de Administración tiene por objetivo la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, previamente aprobados por el propio Consejo.

El RiskCo:

- Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos
 - Los Límites Globales de Exposición al Riesgo
 - Los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los Límites Globales de Exposición al Riesgo



- Aprueba:
 - Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco
 - Los modelos, parámetros, escenarios y supuestos, que son utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado
 - La Declaración de Apetito de Riesgo del Banco
 - Los modelos de valuación internos
 - Los valores e instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables

- Informa al Consejo de Administración:
 - Sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital
 - Sobre la inobservancia al Perfil de Riesgo Deseado, a los Límites Globales de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos
 - El resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio

- Revisa:
 - Los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - Los indicadores sobre el Riesgo de Liquidez
 - Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco

- Otras responsabilidades:
 - Designar y remover al titular de la UAIR
 - Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - Involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez
 - Administrar el riesgo tecnológico de la Institución
 - Administrar el riesgo legal de la Institución
 - Conocer por medio del CISO, sobre cualquier incidente de seguridad de la información y las acciones tomadas

Director General

Responsabilidades y funciones del Director General:

- Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la UAIR y las líneas de negocio
- Definir y proponer para la aprobación del Consejo de Administración, el Perfil de Riesgo Deseado
- Involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez
- Establecer y proponer al Consejo de Administración para su debida aprobación:
 - Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados
 - Las tolerancias máximas de riesgos aceptables, derivadas de la operación con instrumentos financieros derivados
 - Los procedimientos del comité TAC-NAC para la aprobación de nuevos productos relacionados con los instrumentos financieros derivados



- Asegurarse de la existencia y correcto funcionamiento de sistemas adecuados para el almacenamiento, procesamiento y manejo de información
- Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, o al Perfil de Riesgo Deseado
- Establecer programas de capacitación continua y actualización para los operadores, áreas de apoyo, la UAIR y en general para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución
- Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades del Banco
- Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí
- EN casos de incidentes de seguridad de la información:
 - Prever lo necesario para hacer del conocimiento inmediato de la CNBV los incidentes de seguridad de la información
 - Llevar a cabo una investigación inmediata sobre las causas que generaron el incidente y establecer un plan de trabajo que describa las acciones para eliminar o mitigar los riesgos y vulnerabilidades que propiciaron dicho incidente

UAIR

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) depende directamente del Comité de Riesgos y apoya a que éste último lleve a cabo la administración integral de riesgos. La UAIR es independiente de las Líneas de Negocio.

Los objetivos de la UAIR son:

- Identificar, medir, evaluar, vigilar o dar seguimiento e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones
- Comunicar, en el momento que se conozcan, a la Dirección General cualquier desviación a los límites establecidos
- Reportar diariamente a la Dirección General y sistemáticamente al Consejo de Administración sobre la operación del Banco en el mercado

La UAIR desempeña las funciones siguientes:

- Medir, vigilar y controlar que la Administración Integral de Riesgos considere todos los riesgos en que incurre el Banco
- Proponer al RiskCo para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto el Banco
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado, de la estimación de capital, así como de los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- En relación a los riesgos no cuantificables, recaba la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación del Banco
- proporcionar al Comité de Riesgos la información relativa a:
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto al Perfil de Riesgo Deseado, a la estimación de capital, a los Límites de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución
- Elaborar y presentar al RiskCo las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que representan
- Llevar a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación utilizados por la UAIR y aquellos aplicados por la Línea de Negocio



El titular de la UAIR reporta localmente al RiskCo y al Director General del Banco, y funcionalmente al CIB LATAM CRO.

La UAIR cuenta con el apoyo del área RISK del Grupo BNP Paribas y sus diversos equipos de especialistas, los cuales monitorean y apoyan en la ejecución de las estrategias de medición y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco a través del manejo de un sistema de reportes e informes periódicos. En caso de detectar cualquier incumplimiento al umbral de Riesgo, éste se reporta de forma inmediata a los miembros del RiskCo.

RISK

El área RISK del Grupo BNP Paribas, forma parte de la segunda línea de defensa (2LoD) siendo independiente en cuestiones relacionadas con la administración de riesgos. Dentro de su perímetro de responsabilidad, se encuentra la entidad BNP Paribas México.

Los equipos especialistas de RISK que apoyan de manera permanente a la UAIR son:

- RISK GSA: Su responsabilidad principal es la de administrar el riesgo estratégico del Grupo en colaboración con los equipos especialistas de RISK y las unidades locales de Riesgos.
- RISK Systems: Su función consiste en la oferta centralizada de recursos, plataformas y servicios requeridos en común por las áreas encargadas del Grupo que supervisan el perfil de riesgos del Grupo, entre las que destacan los equipos locales de riesgos.
- RISK ALMT: Evaluación independiente y monitoreo del riesgo de liquidez del balance, y del riesgo de tasa de interés estructural.
- RISK MFI: Asegurar una gestión de alta calidad de los riesgos de mercado y de contraparte del área de Global Markets. En adición, responsable sobre el Perfil de Riesgo Deseado de crédito y contraparte de los clientes institucionales, entidades del Grupo, e infraestructuras de Mercado.
- RISK Corporate: 2LoD sobre todas las decisiones de crédito relacionadas con los clientes corporativos de CIB.
- RISK ORM: Equipo especializado y encargado de realizar la Administración del Riesgo Operacional.
- RISK ORM ICT: colabora con la primera y tercera líneas de defensa, para asegurar la efectividad de la administración del riesgo ICT en el Grupo.
- RISK IRC: Control del riesgo de modelo para los modelos de administración de riesgos.

Comité de Crédito

Realiza la aprobación final de todas las solicitudes de crédito del banco, aprueba o en su caso rechaza las excepciones a las transacciones, otorga su opinión sobre las operaciones con personas relacionadas relevantes.

El Comité de Crédito se compone de un *Delegation Holder* que representa a la parte del negocio y de un representante de Riesgos, quien garantiza que se da cumplimiento a las políticas y procedimientos de riesgos del Banco mediante su derecho de veto.

Auditor Interno

En el Marco para la Administración Integral de Riesgos del Banco, el Auditor Interno representa la 3LoD y es quien realiza las evaluaciones periódicas al proceso integrado de administración integral de riesgos.

El responsable de IG ha sido propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración, y entre sus planes de auditoría contempla la elaboración de:

- Auditoría interna anual de Administración Integral de Riesgos
- Evaluación técnica bienal de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos
- Informe anual de auditoría sobre el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para operar derivados



Planes de Contingencia

La Institución cuenta con los siguientes planes de contingencia, los cuales le permiten de una manera proactiva anticipar y gestionar posibles situaciones adversas:

- Plan de Contingencia ante problemas de solvencia y liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia
- Plan de Continuidad de Negocio

Riesgos Financieros

Son aquellos resultantes directamente de la toma de una posición de riesgo.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco incluyendo la disminución del valor de los activos debido al deterioro de la calidad crediticia de la contraparte.

El objetivo particular del Banco es enfocarse en clientes suficientemente conocidos, con una gestión altamente comprometida y/o que tengan una excelente reputación en sus mercados. Las decisiones crediticias deben ser bien informadas y se basan en un análisis completo, sintético, coherente y actualizado del cliente y la transacción.

Actualmente el Banco no participa en el mercado de crédito, por lo que sus riesgos de crédito son principalmente lo que se conoce como riesgo de contraparte.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte se administra de acuerdo a las políticas de crédito globales del Grupo. Las actividades del Banco que le pueden generar riesgo de contraparte son la negociación de derivados, operaciones FX, reportos, y el riesgo de liquidación de bonos.

La base para medir y controlar los riesgos de contraparte son los límites de riesgo contraparte que se definen en el Comité de Crédito, los cuales son:

- PFE: Representa la exposición potencial futura de un portafolio de derivados sobre la vida remanente de la operación, con un intervalo de confianza al 90% y un horizonte temporal de liquidación de 10 días.
- MDDR: Es un límite enfocado en anticipar exposiciones potenciales de riesgo crédito intradía, ocasionado por diferencias de tiempo en la ejecución de operaciones entre el cliente y el Banco. Este riesgo se presenta preferentemente en la liquidación de operaciones FX.

El Comité de Crédito, para la determinación de los límites de exposición, lleva a cabo un análisis tanto cualitativo como cuantitativo que permita evidenciar solvencia crediticia y capacidad de pago del solicitante así como la volatilidad implícita en el valor de los derivados, con el propósito de determinar hasta qué nivel de pérdida máxima posible puede asumir dicha contraparte, y relacionar esta contingencia con el monto total de la línea de crédito.

El área de RISK CRC (dependiente de RISK MFI) monitorea los excesos diarios en el riesgo de contraparte de los derivados, y en caso de detectar alguna violación, da aviso tanto a la ILoD como al CRO para tomar las medidas correspondientes.

Se cuenta con el sistema RN propiedad del Grupo, diseñado para calcular automáticamente el consumo del límite y archivar el uso histórico y los cambios de los límites. Permite monitorear la exposición al riesgo a nivel de la contraparte y simular si las nuevas operaciones se encuentran dentro de los límites autorizados. La simulación de los parámetros subyacentes que afectan la valoración de cada operación a lo largo del tiempo es tipo Monte Carlo. La PFE es la valoración más alta a lo largo de la vida de la operación dentro del intervalo de confianza.



A su vez, el sistema CPA se emplea para recolectar y compartir todos los documentos necesarios en el proceso de aprobación de crédito, incluyendo la validación electrónica de las decisiones tomadas. La herramienta equivalente utilizada para clientes corporativos es MCA.

Para mitigar el riesgo de contraparte, es común que el Banco solicite garantías o colaterales siguiendo los principios establecidos por el Grupo, entre los que destacan:

- La garantía o colateral debe ser simple de valorar y fácil de liquidar
- El Banco documenta las operaciones con derivados por medio del Acuerdo Marco ISDA y/o del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas
- Puede firmarse el Anexo CSA del Acuerdo Marco ISDA
- Por regla general, el Banco no firma CSA unidireccionales, es decir, donde sea la única parte que entrega garantías
- Las operaciones de reporto también se encuentran documentadas por medio de un Acuerdo Marco de Compensación
- En las operaciones que se liquidan por Cámara de Compensación, es esta última quien administra los colaterales.
- Para las operaciones derivadas OTC no estandarizadas, donde el Banco requiere colateral, el área Collateral and FLM de CIB Americas, en Nueva York es quien apoya a la Institución en la administración de las garantías
- El tipo de colaterales aceptados por el Banco son efectivo (MXP y USD) y bonos gubernamentales (MXP, UDIs y USD)

El área Legal es quien redacta los contratos de garantías o CSA y los presenta a la contraparte para su firma. La diversificación del portafolio del Banco, también es un elemento esencial para una gestión de riesgos sensata. El Banco gestiona de manera activa su portafolio de riesgo de crédito buscando detectar oportunamente cualquier concentración excesiva; en particular, se analizan correlaciones adversas y potenciales contagios, para decidir las acciones apropiadas.

En lo referente a la participación del Banco en el mercado de compra/venta de papeles de deuda, se enfoca únicamente en riesgo Gobierno Federal.

	2023	2022
Instrumentos de deuda	\$ 4,882.92	\$ 1,300
Instrumentos financieros derivados (activo)	469.54	68
Instrumentos financieros derivados (pasivo)	(489.94)	(57)
Colaterales entregados	350.45	20
Colaterales recibidos	(1,044.75)	(34)

Valores razonables, expresados en millones de MXN

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado deriva principalmente de las actividades del área de Global Markets, incluyendo las operaciones con derivados, operaciones FX, bonos y las operaciones de reporto. Los límites de Riesgo de Mercado proporcionan las bases para la medición y la gestión de los riesgos de mercado asociados a las operaciones en el Banco.

El objetivo particular del Banco es mantener un nivel adecuado de riesgo de mercado con un enfoque de negocio orientado al cliente y restringiendo el nivel de pérdida máxima por riesgo de mercado en un escenario de estrés.

Los límites de riesgo de mercado han sido definidos para mantener el riesgo dentro de los parámetros de la Declaración de Apetito de Riesgo:

- VaR: se calcula para las carteras de negociación y representa la pérdida máxima potencial que bajo condiciones normales de mercado y con un intervalo de confianza del 99%, el Banco podría perder en un día.
- El VaR se calcula en el sistema MRX, mediante la generación de escenarios Monte Carlo y empleando un año de observaciones históricas para generar dichos escenarios.



- Stress Test: El VaR calculado con choques en los insumos de acuerdo a los escenarios de estrés.
- DV01: Sensibilidad en el precio o valor a mercado del instrumento ante cambios de -1bp en la tasa de interés spot.

Adicionalmente, los portafolios con fines de negociación se someten a pruebas de estrés bajo escenarios estresados definidos por RISK con el objetivo de estimar la pérdida máxima con un 99% de confianza si el portafolio fuera sometido a dichas condiciones de estrés.

	Exposición al cierre del trimestre	Promedio del trimestre
VaR	70,044	270,582
IR	68,547	268,055
FX	7,416	23,282
CR	-	-
Límite	1,800,000	1,800,000

VaR por componente de riesgo (EUR)

La posición del Banco al cierre del periodo expresada en DV01s es corta por 2 miles de EUR.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que BNP Paribas México sea incapaz de cumplir con sus requerimientos de efectivo o garantías, actuales o futuros, previstos o imprevistos. Este riesgo puede originarse dentro del banco mismo (riesgo idiosincrático) o de factores externos (riesgo sistémico).

El objetivo particular del Banco en la gestión del riesgo es mantener una posición estructural de liquidez segura, resiliente a entornos de estrés en el corto y mediano plazo, siempre monitoreando la dependencia de los mercados de capitales.

Los indicadores cuantitativos que se han definido, miden el grado en el cual se cumplen estos objetivos y son monitoreados tanto por el ALCo (Comité de Activos y Pasivos) como por el RiskCo. La tesorería del Banco (ALMT) es el área encargada de realizar la gestión de la liquidez, utilizando principalmente las siguientes métricas:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL o LCR): relación entre activos líquidos altamente calificados y el flujo neto de caja a 30 días.

FORMULARIO ML (MANEJO DE LIQUIDEZ) DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)

Sección IV CÓMPUTO PARA EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ 29-Dic-23

CÓMPUTO CONSOLIDADO

CLAVE	CONCEPTO	MONTO (calculado)
Determinación de los Activos Líquidos		
90950	Activos Líquidos Computables	3,803,921
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	2,463,945
91450	Salidas ponderadas al 100%	234,774
91500	Total de Salidas ponderadas	234,774
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	1,043,014
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	0
91750	Entradas ponderadas al 100%	739,647
91800	Total de Entradas ponderadas	739,647
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	176,080
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas por	176,080
91950	Salidas Netas a 30 días	58,693
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	6481%



CCL al 30 de diciembre del 2023

- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN): busca reducir el riesgo de liquidez de largo plazo, mediante fuentes estables de financiamiento.

FORMULARIO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE

DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO (CFEN) CÓMPUTO PARA EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE

Sección IV FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO

29-Dic-23

CÓMPUTO CONSOLIDADO

CONCEPTO		
Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido		
90010	Conceptos con ponderación del 0%	967,379.00
90020	Conceptos con ponderación del 5%	6,459,875.00
90030	Conceptos con ponderación del 10%	1,043,014.00
90040	Conceptos con ponderación del 15%	705,524.00
90080	Conceptos con ponderación del 100%	500,438.21
90090	Monto de Financiamiento Estable Requerido	1,033,561.96
Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible		
90140	Conceptos con ponderación del 100%	4,733,658.00
90100	Conceptos con ponderación del 0%	2,393,600.00
90150	Monto de Financiamiento Estable Disponible	4,733,658.00
Determinación del Coeficiente de Fincanciamiento Estable Neto		
90000	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	458%

Métricas de Liquidez en Moneda Extranjera ACLME: métricas regulatorias sobre el coeficiente de liquidez y el régimen de admisión de pasivos en moneda extranjera

	Posición	Límite
Régimen de inversión en moneda extranjera	USD 24.9M HQLA	Requerimiento USD21.2M
Régimen de admisión de pasivos en moneda extranjera	0.02 veces	1.83 veces capital
Posición de riesgo cambiario en conjunto ^A	0.17%	15% del capital
Posición de riesgo cambiario por divisa ^{A,B}	0.21%	15% del capital

Cifras en miles de dólares

A: Consumo sobre el límite del 15% del Capital Básico.

B: Divisa con la mayor exposición

Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario (IRRBB)

IRRBB se define como el riesgo de que los resultados futuros del libro bancario sean afectados negativamente por movimientos en las tasas de interés de referencia. En el Banco, la exposición al riesgo de tasa de interés se transfiere a ALMT a través de un proceso de precios de transferencia (FTP).

El objetivo de gestionar el IRRBB es asegurar las ganancias sobre la exposición al riesgo de tasas de interés en el Banking Book dentro de límites aceptables al mismo tiempo que se optimizan los resultados.

El IRRBB se gestiona a través de los Gaps de Tasa de Interés (diario) por banda de tiempo y mensualmente por la Sensibilidad del Valor Económico (Δ EVE).



El análisis de brechas o gaps de liquidez al cierre del periodo es el siguiente:

Mexico Gapping Report - 29-dez-2023

ALCO level

ALL Periodic Gap (Millions EUR)

Bucket	ALL	Daily move	Limit	Util (%)
00D-01Y	-5	1	160	3%
01Y-02Y	-6	-0	80	7%
02Y-05Y	6	-0	33	17%
05Y-10Y	-0	0	5	10%
10Y-20Y	0	0	0	0%

Activity level

ALL Periodic Gap (Millions EUR)

Bucket	ALL	Daily move	Limit	Lim Ut.
00D-01M	8,27	-2	470	2%
01M-03M	4,01	-9	295	1%
03M-06M	-9,27	18	195	5%
06M-01Y	-8,30	17	150	6%
01Y-02Y	-5,79	11	80	7%
02Y-05Y	5,65	-11	33	17%
05Y-10Y	-0,48	1	5	10%
10Y-20Y	0,00	0	0	0%

MXN Periodic Gap (Millions MXN)

Bucket	MXN	Daily move	Limit	Lim Ut.
00D-01M	154,83	88	4.400	4%
01M-03M	75,15	-5	3.400	2%
03M-06M	-173,59	-0	2.400	7%
06M-01Y	-155,51	-0	2.000	8%
01Y-02Y	-108,40	-2	1.600	7%
02Y-05Y	105,78	-0	650	16%
05Y-10Y	-9,06	1	100	9%
10Y-20Y	0,00	0	0	0%

El cambio en el EVE al cierre del periodo es:

PARAMETERS

Std. Shock (MXN)	400 bps
Std. Shock (USD)	200 bps
Std. Shock (EUR)	200 bps
Std. Shock (GBP)	200 bps

MARKETS

Valuation Date	29/12/2023
Re Load Markets	1
Markets	MESA.33
USDMXN	16,9440
EURMXN	18,7231
GBPMXN	21,5443

ΔEVE - IR SELL OFF

in k€ equiv.

	ΔEVE
BNPP MEXICO	-11.601
RAS EWT	-17.000
RAS Limits	-21.000

ΔEVE - IR RALLY

in k€ equiv.

	ΔEVE
BNPP MEXICO	13.509
RAS EWT	-20.000
RAS Limits	-25.000

Riesgo de Capitalización

Los requerimientos de capital provienen de la exposición que tiene el Banco hacia tres diferentes tipos de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo. El computo de los requerimientos por riesgo de crédito y de mercado, se obtiene mediante el método estándar, mientras que los requerimientos de capital por riesgo operacional se obtienen aplicando el método del indicador de negocio.

Adicional al cómputo mensual de los requerimientos de capital, anualmente el Banco lleva a cabo ejercicios de evaluación de suficiencia de capital, tanto con escenarios internos como con escenarios supervisores.

El objetivo particular del Banco es asegurar que el Banco cuenta con el capital suficiente para continuar sus operaciones en el caso de encontrarse ante condiciones de mercado adversas pero factibles.

El índice de capitalización (ICAP) es el resultado de dividir el Capital Neto del Banco entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales; se calcula de manera mensual y el ICAP objetivo del Banco es mínimo del 13.5%. El ICAP observado al cierre del ejercicio se muestra en la nota de capitalización.



Riesgos No Financieros

Son aquellos derivados de la operación del Banco, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo per se.

Riesgo Operacional

BNP Paribas México define lineamientos que establecen métodos eficaces y sólidos para la medición, monitoreo, control y mitigación de los riesgos inherentes a la operación de la institución, considerando lo siguiente:

- Eventos históricos de pérdida (“HIs”)
- Procesos RCSA
- KRIs (Key Risk Indicators)

Alcance de funciones analizadas desde el punto de vista del Riesgo Operacional.

- La información analizada a continuación define sus procesos principales y definiendo las actividades de acuerdo con el modelo operativo de la institución, definiendo sus principales funciones
- Banca de Inversión y corporativa
 - Recursos Humanos
 - Servicios generales
 - Tecnología de Información
 - Legal
 - Cumplimiento
 - Riesgos
 - Seguridad de la Información
 - Finanzas
 - Mercados Globales
 - Compras
 - Gestión de Activos y Pasivos y Tesorería
 - Operaciones
- Administración discrecional de fondos.

Herramientas y actividades de monitoreo utilizadas para la gestión de riesgo

Autoevaluación de Riesgos y Controles local.

El ejercicio de autoevaluación de riesgos y controles tiene el objetivo de conocer el perfil de exposición al riesgo operacional contemplando los riesgos inherentes de todos los procesos principales de la institución, su ambiente de control y su riesgo residual de la institución, logrando así brindar una visión completa de los riesgos operacionales a los que BNP Paribas México se encuentra expuesta y de qué manera y con cuánta efectividad se mitigan dichos riesgos en la institución.

En dicho ejercicio se contempla la evaluación de los riesgos bajo las taxonomías de riesgo de la CNBV como a continuación se enlistan:

- Ejecución, entrega y gestión de procesos
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Eventos externos
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Fraude externo
- Fraude interno



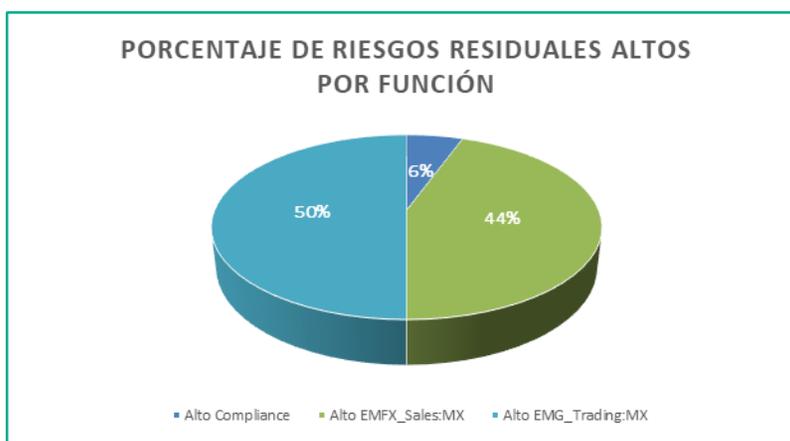
Exposición al Riesgo Operacional

Riesgos Altos

La institución se encuentra expuesta mayormente a los siguientes riesgos residuales altos.

Compliance	Data records not properly managed during its lifecycle
EMFX_Sales:MX	Data disclosed to unauthorized recipients intentionally (external fraud)
	Data disclosed to unauthorized recipients intentionally (internal fraud)
	Failure of a supplier, vendor or intermediary
	Non-personal data disclosed to unauthorised recipients (non-fraud)
EMG_Trading:MX	Data disclosed to unauthorized recipients intentionally (external fraud)
	Data disclosed to unauthorized recipients intentionally (internal fraud)
	Failure of a supplier, vendor or intermediary
	Non-personal data disclosed to unauthorised recipients (non-fraud)

El ejercicio arrojó como resultado que los riesgos inherentes alto se encuentran mayormente concentrados en la función Mercados Globales, siguiendo a esta la función de Cumplimiento.



*Tabla. Exposición al riesgo Inherente ALTO por área.

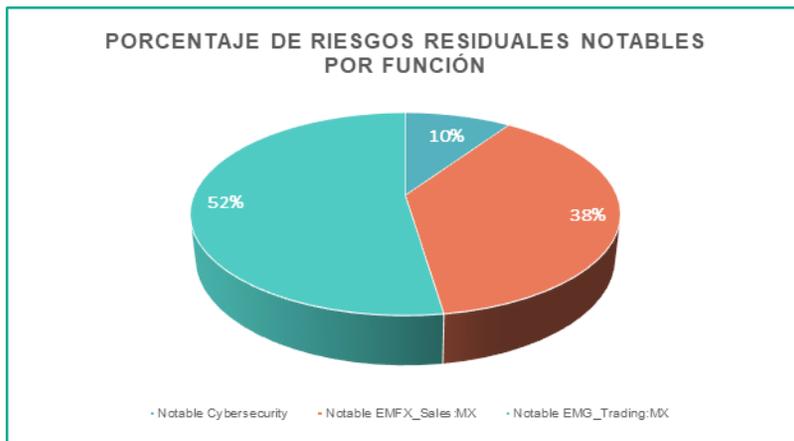
Riesgos Notables

La institución se encuentra expuesta mayormente a los siguientes **riesgos residuales notables**.

Cybersecurity	Disruptive and destructive cyber attacks
	Inadequate internal ICT security
EMFX_Sales:MX	Event missing or error in client legal documentation
	Failure of a supplier, vendor or intermediary
	Incorrect pricing of a product
	Misbooking and validation failure
	Misexecution
EMG_Trading:MX	Failure of a supplier, vendor or intermediary
	Model data error
	Model development error
	Model implementation error
	Rogue trading (internal fraud)



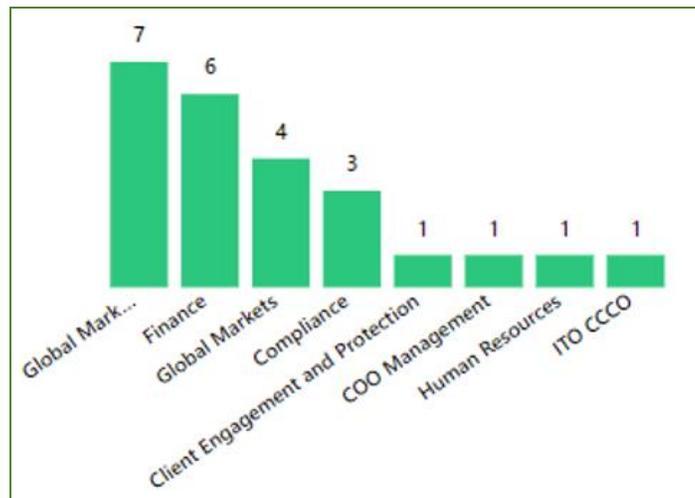
El ejercicio arrojó como resultado que los riesgos inherentes alto se encuentran mayormente concentrados en la función Mercados Globales, siguiendo a esta la función de Ciberseguridad.



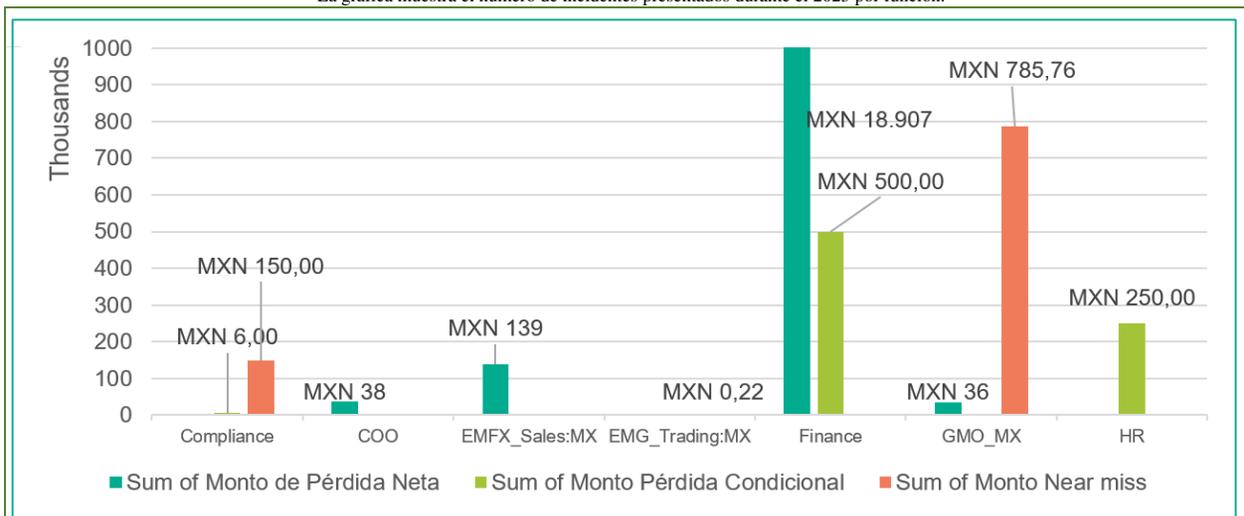
*Tabla. Exposición al riesgo Inherente notable por área.

Gestión de Incidentes - pérdidas por Riesgo Operacional

A continuación, se presenta el número de incidentes presentados por cada una de las funciones de la institución durante el CUARTO semestre 2023:



*La gráfica muestra el número de incidentes presentados durante el 2023 por función.



*La gráfica incluye incidentes con pérdida, cuasi pérdida y pérdida condicional del 2023



Indicadores de Riesgo

Monitoreo y rompimiento a los niveles de tolerancia

Durante el 2023 se presentaron rompimientos en 3 de los 26 indicadores clave de riesgo que estuvieron vigentes en algún punto del ejercicio. Ninguno de estos rompimientos tuvo un impacto financiero o generó una afcción a nuestros clientes, sólo evidenciaron áreas de oportunidad en los procesos o seguimiento del propio indicador.

1. El área de Finanzas presentó rompimientos constantes en el primer trimestre del año para el indicador relacionado con el envío oportuno de reportes regulatorios, lo que llevo a mejorar el proceso con la incorporación de un seguimiento diario por parte de los responsables de generación, validación y entrega, e incluso buscar la automatización mediante proyectos aún en curso. Para reflejar mejor el riesgo, se separó el KRI para medir la oportunidad de la entrega (retrasos), por un lado, y reenvíos (calidad) por otro. Con este robustecimiento de vigilancia y controles, desde junio de 2023 no se presentan rompimientos.
2. En mayo de 2023 se integró el servicio contable de administración de fondos de inversión a la Institución de Banca Múltiple, por lo que se generaron y aprobaron 5 indicadores, uno de los cuales presentó un rompimiento en agosto que no fue material, pero llevo a replantear si no trata solo de un indicador de desempeño y no de riesgo, lo que se remediará mediante un plan de acción durante el primer trimestre de 2024.
3. El área de Mercados Globales presentó un rompimiento por una desalineación en los umbrales que gestionan los equipos globales, por lo que el rompimiento se debió a calidad de datos y no a la materialización de riesgo, pues el desfase se remedió en un par de días.
4. Durante el año se dieron de baja indicadores de tecnología y seguridad de la información que ya se vigilan y reportan mediante la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) y se agregó el monitoreo de reportes regulatorios transaccionales que lleva a cabo el equipo de operaciones.

Riesgo tecnológico

La administración del riesgo tecnológico corresponde al RiskCo y para tal fin se apoya del equipo especializado RISK ORC ICT y del CISO. Durante el 2023 no se registraron eventos de riesgo tecnológico incluidos en la sección anterior.

Riesgo legal

De manera mensual el área legal del Banco monitorea las posibles pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, y de la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

Durante 2023 no se registraron eventos de riesgo legal que causaran algún impacto financiero a la institución.

Riesgo estratégico y de negocio

Se entiende al Riesgo Estratégico como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos correspondientes dentro de su plan estratégico.

Por otro lado, el Banco vigilará, administrará y mitigará el riesgo de negocio al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

BNP Paribas México estimará y administrará estos riesgos con base en el impacto que tienen en los ingresos de la Institución, a través de variaciones en las ganancias y gastos esperados.



Riesgo de reputación

BNP Paribas México vigilará, administrará y mitigará el riesgo de reputación al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial en el desarrollo de sus actividades provocado por el deterioro en la percepción que tienen sus diferentes partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

BNP Paribas México se esforzará para proteger del riesgo de reputación a sus clientes, el personal, y las partes interesadas ya sean internas o externas que estén involucradas con BNP Paribas México en el desarrollo de sus actividades de negocio.

26. Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

Referencia	Rubro	Importe
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 7,526
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(16)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	7,509
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	15
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	510
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(368)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	157



Referencia	Rubro	Importe
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	1,044
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	1,044
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0
	Otras exposiciones fuera de balance	
20	Capital de Nivel 1	4,717
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	8,711
	Coefficiente de apalancamiento	
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	54.15%

27. Hecho posterior

El Banco ha evaluado los eventos posteriores a la fecha del estado de posición financiera hasta el 15 de marzo de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión y no se identificaron tales eventos que requirieran reconocimiento o revelación en los mismos.

28. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Banco

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converte con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

29. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 15 de marzo de 2024, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de del Banco, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

